

TRES (3) CARGO CATEGORÍA 5 EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA GENERAL	
CLASE DE CONCURSO	Cerrado - Interno
CARGO A CUBRIR	Categoría 5 del CCT – Técnico Profesional – Tramo Intermedio
NOMBRE DEL CARGO	Supervisión en Obras y Desarrollo de Proyectos
CANTIDAD DE CARGOS	3 (tres)
DEPENDENCIA	Dirección General de Obras y Proyectos – Secretaría General
LUGAR	Rectorado de la Universidad Nacional del centro de la Provincia de Buenos Aires.
CARGA HORARIA	7 hs.
DISPONIBILIDAD – DÍAS DE TRABAJO	Lunes a viernes en rango a establecer por la universidad.
OBJETIVO DEL CARGO	Desarrollar proyectos y colaborar en los mismos debiendo entender acerca de las herramientas de dibujo, participando en la elaboración de los pliegos de licitación o proyectos de la Universidad, bajo la supervisión del Jefe de Proyecto y realizar inspecciones de Obra, bajo la supervisión del Jefe de Inspección. Deberán tener disponibilidad horaria fuera del horario habitual de trabajo.
NIVEL ACADAEMICO	ARQUITECTO con título de grado habilitante o Maestro Mayor de Obras
FUNCIONES GENERALES DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar de acuerdo a los lineamientos generales dado por el Jefe de Proyecto, proyectos y planos que componen el legajo técnico de una obra. • Participar activamente en la propuesta o sugerencias acerca de los proyectos que se desarrollen. • Ordenar la documentación que se realiza en la oficina técnica. • Interpretar proyectos y planos de antecedentes • Realizar relevamientos de edificios en las sedes de la Universidad. • Elaborar y colaborar en las tareas de a la oficina técnica, elaboración de pliegos, ploteado, impresión, cortado y armado de los mismos. • Desarrollar las actividades que las incumbencias profesionales le otorguen. • Controlar que las obras a cargo de la Dirección General de Obras y Proyectos se realicen de acuerdo a lo solicitado en Pliego, bajo la supervisión del Jefe de Inspección. • Elaborar Acta de Replanteo, medición mensual y certificados de obra bajo la supervisión del Jefe de Inspección. • Supervisar la calidad de los materiales, los equipos y la tecnología que el contratista utiliza en la obra. • Dar indicaciones al Representante Técnico de la empresa contratista relativas a la correcta marcha y ejecución de los trabajos, así como acciones o soluciones que estime conveniente.

	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir pedidos y solicitudes por parte de la empresa contratista. • Informar a su responsable superior el avance técnico de la obra, notificando de inmediato cualquier anomalía detectada y elaborando las actas correspondientes. • Coordinar con el Jefe de Proyectos y Jefe de Inspección, las modificaciones que pudieran surgir durante la ejecución de la obra. • Dar estricto cumplimiento a los diferentes plazos estipulados. • Solicitar el retiro de materiales y equipos que no reúnan las condiciones o especificaciones para ser utilizados o incorporados en la obra. • Fiscalizar el trabajo realizado por la contratista y la calidad de las obras y su adecuación a los planos, a las especificaciones particulares, al presupuesto original o a sus modificaciones. • Suspender parcial o totalmente la ejecución de una obra, cuando la misma no se adecúe a los documentos, normas, planos y especificaciones, elaborando conforme al procedimiento establecido, las actas de paralización y reinicio de los trabajos y las que deban levantarse en los supuestos de prórroga. • Velar por el estricto cumplimiento de normas laborales, de seguridad y de condiciones en el ambiente de trabajo.
REQUISITOS GENERALES DEL CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Los postulantes deberán poseer antecedentes y conocimientos comprobables al menos respecto de: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de los programas: Autocad, (nivel avanzado), Sketchup, 3D Studio, Revit, Lumion • Office (Word y Excel) • Desarrollo y diseño en programa de necesidades vinculados a edificios educativos. • Cálculo y dimensionamiento de instalaciones de agua, cloaca y gas. • Interpretación proyectos. • Conocimiento de la Ley 19587/2 (Seguridad e Higiene) • Conocimiento de la Ley 24.557 (Riesgos de trabajo ART) • Conocimiento de las reglamentaciones de los entes reguladores de servicios; • Conocimientos de ordenanzas de los entes municipales donde la Universidad posee dependencias. • Conocimiento en la Ley de obras Públicas. • Disponibilidad para trasladarse a las distintas sedes o dependencias de la Universidad. • Disponibilidad permanente fuera de horas laborales para atender casos de emergencia. • Conocimiento de la estructura funcional de la Universidad (Estatuto)
CARACTERÍSTICAS PERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud proactiva • Facilidad en la comunicación • Iniciativa y criterio para el ejercicio de sus funciones

	<ul style="list-style-type: none">• Alto grado de responsabilidad y autodeterminación• Buenas relaciones interpersonales• Capacidad analítica• Buena predisposición• Capacidad de organización
--	--